

**Intervención del diputado Alberto Catalán Bastida, con el acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan resistir al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el COVID-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial.**

**El presidente:**

Tiene la palabra el diputado Alberto Catalán Bastida.

**El diputado Alberto Catalán Bastida:**

Muchas gracias.

Con el permiso de mis compañeros diputados y diputada integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, diputadas.

Amigos de la Prensa que sintonizan esta sesión a través del canal del Congreso, de las redes sociales y de las plataformas de *streaming*.

Al Público en General.

Muy buenas tardes, tengan todos ustedes.

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

Como ya es de conocimiento público en los primeros meses de este año 2020, el virus COVID 19, se expandió a varios países del mundo, siendo así que el 30 de enero la Organización Mundial de la Salud, emitió una declaratoria de emergencia internacional de salud pública, por motivo de la propagación del coronavirus y posteriormente se declaró como una pandemia de efectos globales.

En México, el pasado 29 de Febrero del 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno Federal, Hugo López Gatell, informó el primer caso de COVID-19 y para el 16 de marzo del 2020, la Secretaría de Salud Guerrero confirmó los primeros dos en el estado, dos en Acapulco y en Chilpancingo otro más, haciendo un total de 3 personas.

Ante esta situación se instaló el Consejo Estatal de Salud conformado por los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de monitorear y coordinar las acciones, e información relacionada con esta alerta epidemiológica, asimismo se

determinó tomar medidas de prevención, sana distancia y recesión de personal en diversas dependencias del Gobierno del Estado, así como en el Poder Legislativo y Judicial y lo propio en los distintos ayuntamientos.

El comportamiento del Covid-19 en México ha crecido exponencialmente, tan solo el pasado 16 de marzo teníamos 83 casos confirmados, 171 sospechosos y 579 negativos, y para el día 23 pasamos a 367 casos confirmados, es decir en siete días la transmisión del virus aumento aproximadamente 343% más, y lamentablemente cobró vidas de personas infectadas, esto se convierte en una situación alarmante que pone en riesgo a las y a los mexicanos.

Lo que es un hecho, es que Guerrero ha abonado a la estadística nacional con 5 casos de COVID-19 al día de hoy, cuatro en Acapulco y uno en Chilpancingo, por ello, en algunos municipios como el puerto de Acapulco se ha considerado cerrar centros nocturnos, bares, discotecas, restaurantes y demás atracciones

turísticas donde convergen ciudadanos y turistas, por lo que estas medidas han empezado a generar incertidumbre y temor en el sector empresarial, y pequeños comercios, pues estos viven de sus negocios y de su clientela, estas medidas merman sus ingresos y la subsistencia, ya que ellos pagan servicios, salarios a sus trabajadores, rentas, prestamos, impuestos y deudas, es decir, dependen directamente de los clientes para sufragar sus gastos, los cuales no dan tregua a la contingencia.

Guerrero, aporta el 1.4% al Producto Interno Bruto Nacional, de acuerdo con cifras del INEGI para el año 2018, y su principales ingresos son del comercio y el turismo, donde juegan un papel indispensable las micros, pequeñas y medianas empresas, pues con sus actividades económicas, de inversión de prestaciones de bienes y servicios aportan el 51.7% al PIB Estatal, es decir, el sector empresarial es quien alienta la actividad productiva y económica del Estado, lo cual se traduce en mayor producción de empleos a los guerrerenses.

En este escenario, no sólo se trata del sector empresarial formal, sino de todos los comercios en general, desde las pequeñas tienditas que vemos en las esquinas de las calles, hasta las empresas ya consolidadas, pues en su conjunto que garantizan una cadena de abasto de bienes y servicios a los ciudadanos, sobre todo en este momento en el cual estamos pasando por un gran receso laboral y económico.

No obstante que las medidas de sana distancia, de cuarentena, y receso de actividades laborales, son de prevención, estas tienen un impacto negativo en la economía mexicana y por ende en nuestro estado, pues la expansión del coronavirus está afectando al sector empresarial y a los comercios, cabe señalar que algunos países de Europa como lo es Francia, implementan medidas inéditas para este sector como lo son que el estado asuma el pago de créditos contraídos con bancos, suspensión de pagos de impuestos, cotizaciones sociales, facturas de luz, agua, gas y alquileres, con la finalidad de que ningún francés quede sin recursos para enfrentar esta

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

contingencia.

Si bien es cierto, la economía mexicana no tiene las mismas fortalezas que la francesa, también lo es que se deben buscar beneficios fiscales para las micros, pequeñas y medianas empresas del Estado, puesto que el día de ayer fue declarado el inicio de la fase II del coronavirus por la Organización Mundial de Salud y por el propio gobierno federal donde habrá cierres de negocios, paro total de labores y todo tipo de eventos sociales masivos.

Ante dicho escenario vemos que quienes padecerán estas medidas en sus ingresos son los trabajadores, los pequeños comerciantes, empresarios y sus familias, por lo que creemos necesario tomar medidas económicas y fiscales que permitan sobrellevar la etapa de recesión por el COVID 19, con la menor afectación posible a las actividades productivas el empleo y el desarrollo económico.

Por ello, celebramos que el día de hoy se haya anunciado el otorgamiento de créditos sin intereses y tasas muy bajas

a los pequeños negocios afectados por la pandemia, así como transferencias presupuestarias a los estados. Lo que refleja la urgente necesidad de contener los efectos económicos que trae consigo esta recesión, pero es más importante que aun esta medida porque cobra relevancia la preocupación de la situación que le aguarda al país en materia económica y que no puede ser ignorada por los tres órdenes de gobierno.

En este sentido las medidas que se tomen deben de ser permanentes, inmediatas y directas para rescatar a los pequeños comercios y negocios, en este sentido y en representación de mis compañeros diputados y diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRD, de la representación del Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadanos y del diputado Jorge Salgado de la Fracción Parlamentaria del PRI y en estos momentos quien ha decidido también suscribirse a este acuerdo el diputado Servando de Jesús, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía como asunto de urgente y

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes resolutivos:

Primero.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan resistir al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el COVID-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial.

Segundo.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para

que por su conducto, gestione ante el Banco de México, medidas económicas bancarias que permitan al sector empresarial del Estado de Guerrero congelar deudas e intereses, mientras dura la contingencia sanitaria crítica por el COVID-19.

Tercero.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan subsistir al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el COVID-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial.

Cuarto.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero,

con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA a los 80 Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, principalmente los que tienen servicios turísticos como Acapulco, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta, para que en el ámbito de sus competencias establezcan a favor de las micros, pequeñas y medianas empresas, incentivos fiscales y medidas económicas, que permitan contrarrestar los efectos de las acciones de contención del COVID-19.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, les solicito se puedan sumar a este acuerdo con un voto favorable, debido a lo anteriormente señalado y expuesto, la verdad es que la situación en el estado fue de tornarse crítica y que sea esta legislatura un apoyo para todos aquellos que tienen la necesidad de trabajar, que tienen la necesidad de pagar impuestos, que tienen la necesidad de pagar también plantillas de personas que colaboran en sus

pequeños y medianas y grandes empresas.

Muchísimas gracias.

### ***Versión Íntegra***

Ciudadanas Diputadas y Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Los suscritos Diputados y Diputadas Alberto Catalán Bastida, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Guadalupe González Suástegui y Arturo López Sugía, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario al tenor de la siguiente:

## Exposición de Motivos

Como ha sido del conocimiento público, en el mes de diciembre del 2019, se tuvo registro de una enfermedad infecciosa en la ciudad de Wuhan, China, la cual después de diversos estudios resulto ser un nuevo virus el cual ha sido denominado COVID-19.

En los primeros meses de este año 2020, el virus COVID-19 tuvo presencia en varios países como China, Italia, Irán, Corea del Sur, Francia, España, Alemania, Japón y Estados Unidos, lo cual determina su factor potencial de propagación.

El pasado 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), emitió una Declaratoria de Emergencia Internacional de Salud Pública<sup>1</sup> por motivo de la propagación del Coronavirus, dicha declaratoria dispone recomendaciones generales, como emitir información oportuna y confiable, disponer de medidas de contención y control, así como planes estratégicos de preparación de recursos

para detectar, aislar y tratar casos para prevenir la transmisión de la infección, y colaborar conjuntamente con la sociedad para superar esta contingencia.

En México, el pasado 29 de Febrero del 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno Federal, Hugo López Gatell, informó el primer caso de COVID-19, posteriormente el 11 de marzo del 2020, el Director de la Organización Mundial de la Salud manifestó que, debido al alto número de contagios y víctimas mortales, el brote de COVID-19 se determina como pandemia, la cual puede tener efectos globales.

El pasado 16 de marzo del 2020, la Secretaría de Salud Guerrero confirmó los primeros dos casos de coronavirus COVID-19 el primero en Acapulco y el segundo en Chilpancingo, ante esta situación, se instaló el Consejo Estatal de Salud conformado por los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de monitorear y coordinar las acciones, e información relacionada con esta alerta epidemiológica, asimismo se determinó

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

---

<sup>1</sup> Consultable en el enlace: [https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-statement-on-ihf-emergency-committee-on-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-statement-on-ihf-emergency-committee-on-novel-coronavirus-(2019-ncov))

tomar medidas de prevención, sana distancia y recesión de personal en diversas dependencias del Gobierno del Estado, así como en el Poder Legislativo y Judicial.

El comportamiento del Covid-19 en México ha crecido exponencialmente, tan solo el pasado 16 de marzo<sup>2</sup> teníamos 83 casos confirmados, 171 sospechosos y 579 negativos, y para el día 22 marzo<sup>3</sup> pasamos a 316 casos confirmados, 793 sospechosos, 1,667 negativos y 3 defunciones, es decir en seis días la transmisión del virus aumento aproximadamente 285% más, y cobro la vida de dos personas infectadas, lo cual se convierte en una situación alarmante que pone en riesgo a los mexicanos, aunado a la falta de decisiones y medidas tardías en materia epidemiológica por parte del Gobierno Federal.

Lo que es un hecho, es que Guerrero ha abonado a las estadísticas nacionales con 5 casos de COVID-19, cuatro en Acapulco y uno en

Chilpancingo, por ello, algunos municipios como el puerto de Acapulco ha considerado cerrar centros nocturnos, bares, discotecas, restaurantes y demás atracciones turísticas donde convergen ciudadanos y turistas, por lo que estas medidas han empezado a generar incertidumbre y temor en el sector empresarial, pues estos viven de sus negocios y de la clientela que acude a sus comercios, pues estas medidas merman sus ingresos su subsistencia, ya que ellos pagan servicios, salarios de sus trabajadores, rentas, prestamos, impuestos y deudas, es decir, dependen directamente de los clientes para sufragar sus gastos.

El estado de Guerrero, aporta el 1.4% al Producto Interno Bruto Nacional, de acuerdo con cifras del INEGI para el año 2018<sup>4</sup>, y su principal actividad económica es el comercio y el turismo, por lo que en estas actividades juegan un papel indispensable las micros, pequeñas y medianas empresas, pues con sus actividades económicas, de

<sup>2</sup> Consultable en el enlace: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541582/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2020.03.16.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541582/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.16.pdf)

<sup>3</sup> Consultable en el enlace: <https://presidente.gob.mx/informe-tecnico-diario-covid-19-22-marzo-2020/>

<sup>4</sup> La información corresponde a datos del INEGI, publicados el 16 de diciembre del 2019, y consultable en el enlace: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/PIBEntFed2018.pdf>



inversión de prestaciones de bienes y servicios aportan el 51.7% al PIB Estatal<sup>5</sup>, es decir, el sector empresarial es quien alienta la actividad productiva y económica del Estado, lo cual se traduce en mayor producción de empleos a los guerrerenses.

En este escenario, no sólo se trata del sector empresarial formal, sino de todos los comercios en general, desde las pequeñas tienditas que vemos en las esquinas de las calles, hasta las empresas más consolidadas, pues en su conjunto garantizan una cadena de abasto de bienes y servicios para los ciudadanos, sobre todo en este momento en que estamos pasando por un gran receso laboral y económico.

Las medidas de sana distancia, de cuarentena, y receso de actividades laborales, tienen un impacto negativo en la economía mexicana y sobre todo del Estado de Guerrero, pues la expansión del coronavirus está afectando al sector empresarial y a los comercios, y si bien esto no es propio

de México, en días pasados en Francia, Emmanuel Macron, anunció medidas inéditas para este sector, como lo es que el Estado asuma el pago de créditos contraídos con Bancos, suspensión de pagos de impuestos, cotizaciones sociales, facturas de luz, agua, gas y alquileres, con la finalidad de que ningún francés quede sin recursos para enfrentar esta contingencia<sup>6</sup>.

Si bien, la economía mexicana no tiene las mismas fortalezas que la francesa, lo cierto es que, se debe buscar beneficios fiscales a las micros, pequeñas y medianas empresas del Estado, estableciendo medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan sobrellevar la etapa de recesión por el COVID-19, con la menor afectación posible a la actividad productiva, por lo que se propone exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus competencias establezcan modelos que minimicen los riesgos fiscales a este

---

<sup>5</sup> Consultable en el enlace:  
[https://www.gob.mx/uploads/attachment/file/438144/guerrero\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/uploads/attachment/file/438144/guerrero_2019.pdf)

---

<sup>6</sup> Noticia consultable en el enlace:  
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200316/474212594165/coronavirus-macron-medidas-choque-ineditas-francia.html>

sector, para que a su vez, se logre incentivar la pervivencia de las actividades productivas, el empleo y el desarrollo económico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 28 párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley del Banco de México, también se propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, gestione ante el Banco de México, medidas económicas bancarias que permitan a las micros, pequeñas, y medianas empresas del Estado de Guerrero congelar deudas, impuestos e intereses, mientras permanece la recesión por el COVID-19.

Por último se propone, exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Finanzas y Administración y a los titulares de los 80 Ayuntamientos Municipales del Estado y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan

subsistir al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el COVID-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial, y con ello se empleen acciones integrales por parte de los tres niveles de gobierno.

En este sentido, propongo a consideración del Pleno de Congreso del Estado, el siguiente Punto de Acuerdo Parlamentario:

Primero.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan resistir al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el COVID-19, para evitar una afectación a la actividad

productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial.

Segundo.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, gestione ante el Banco de México, medidas económicas bancarias que permitan al sector empresarial del Estado de Guerrero congelar deudas e intereses, mientras dura la contingencia sanitaria crítica por el COVID-19.

Tercero.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan subsistir

al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el COVID-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial.

Cuarto.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA a los 80 Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, principalmente los que tienen servicios turísticos como Acapulco, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta, para que en el ámbito de sus competencias establezcan a favor de las micros, pequeñas y medianas empresas, incentivos fiscales y medidas económicas, que permitan contrarrestar los efectos de las acciones de contención del COVID-19.

#### Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria para los efectos legales correspondientes.

Tercero.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración para los efectos legales correspondientes.

Cuarto.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a los titulares de los 80 Ayuntamientos Municipales del Estado y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para los efectos legales correspondientes.

Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de marzo de 2020.

Diputado Alberto Catalán Bastida.-  
Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.-  
Diputada Guadalupe González Suástegui.-  
Diputado Arturo López Sugía.